

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16150 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Fertinagro Biotech, S.L., en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la Dársena Sur del Puerto de Castellón, a favor de Fertinagro Biotech, S.L.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la construcción y explotación de una planta para la elaboración y envasado de fertilizantes hidrosolubles.

Superficie: 20.869,80 m²

Plazo: Treinta y cinco (35) años.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 279.219,46 €/año.

Tasa de Actividad:

La base imponible será el volumen de tráfico de mercancías manipuladas anualmente medido en toneladas (Tn) en el caso de graneles sólidos.

El tipo de gravamen (€/Tn) será el que corresponda según la escala regresiva que figura en la tabla siguiente:

Granel sólido:

Hasta 150.000 Tn.....0,4500 €/Tn.

De 150.001 Tn a 250.000.....0,4000 €/Tn.

Más de 250.000 Tn.....0,3500 €/Tn.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260020758-1